

 <h1>BOLETÍN OFICIAL</h1>	<h2>DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA</h2> <p> <b>949 88 75 72</b></p>
<p> Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.</p>	<p> Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL</p>

Viernes, 10 Febrero 2023 08:02

## APROBACIÓN DEL CALENDARIO FISCAL

AYUNTAMIENTO DE ARBANCÓN

Código de Anuncio: **421** 

Mediante el presente anuncio se hace público el Calendario Fiscal del Municipio de Arbancón, correspondiente al ejercicio 2023, aprobado en los siguientes términos:

1. Periodo de cobro del: 1 de marzo al 5 de mayo

- Tasa de Alcantarillado – Ejercicio 2.023
- Imp. De Vehículos de Tracción Mecánica – Ejercicio 2.023
- Tasa de recogida de Basuras – Ejercicio 2.023
- Imp. de Bienes Inmuebles Características Especiales – Ejercicio 2.023

Días de atención en las oficinas del Ayto.: 28 de abril de 10.30 a 13:00 h

2. Periodo de cobro del: 16 de agosto al 16 de octubre

- Imp. de Bienes Inmuebles Urbanos – Ejercicio 2.023
- Imp. de Bienes Inmuebles Rústicos – Ejercicio 2.023
- Tasa por Suministro de Agua – Ejercicio 2.023

Días de atención en las oficinas del Ayto.: 22 de septiembre de 10.30 a 13:00 h

En Arbancón, a 8 de febrero de 2023. el Alcalde-Presidente D.Gonzalo Bravo Bartolomé

Visto 11 veces

